

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INFINITYLABS S.A., CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en la oficina ubicada en la Av. Vicente Trujillo bloque 5A Condominio Primavera, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INFINITYLABS S.A. a la que asisten los siguientes accionistas:

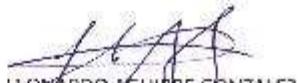
1. La Señora Pazmíño Salazar Juana Rosa, por sus propios y personales derechos, propietario de quinientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y 2. El Señor Ubilla Flores Cesar Eduardo, por sus propios y personales derechos, propietario de trescientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que conforman íntegramente el capital social de la Compañía, conforme lo indica el artículo 238 de la Ley de Compañías.

La Junta tiene como objeto tratar sobre el siguiente punto del orden del día:

PUNTO UNO: Conocer los Informes presentados por el Gerente General y el Corresponsario de la Compañía, por el Ejercicio Económico del año 2017, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre de 2017.

La Junta inicia su sesión presidida a cargo del Presidente, señor Leonardo Alfredo Aguirre González y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta, el señor Leonardo Alfredo Aguirre González. El Presidente de la sesión toma la palabra y solicita que se pase a tratar el único punto del día, esto es, el Ejercicio Económico del año 2017, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre del 2017. Los accionistas declaran haber conocido oportunamente dichos Informes, y por lo tanto son íntegramente aprobados. Considerado y resuelto el único punto del día y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un espacio para la elaboración del acta correspondiente, hecho lo cual, la Junta se vuelve a reunir con las personas inicialmente presentes, el acta es leída y es aprobada por unanimidad, por todos los asistentes de la sesión en todas sus partes, sin ninguna modificación, con lo que el Presidente declara finalizada la sesión a las trece horas y treinta minutos, del día cuatro de Abril del dos mil dieciocho, para constancia de lo cual se firma la presente acta.


JUANA PAZMINO SALAZAR
GERENTE GENRAL AD - HOC


LEONARDO AGUIRRE GONZALEZ
SECRETARIO AD-HOC


JUANA PAZMINO SALAZAR


LEONARDO AGUIRRE GONZALEZ

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INFINITYLAB S.A., CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los 4 días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en la oficina ubicada en 1 Av. Vicente Trujillo bloque SA Condominio Primavera, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Actionistas de la COMPAÑÍA INFINITYLABS S.A., a la que asisten los siguientes accionistas:

1. La señora Pazmiño Salazar Juana Rosa, por sus propios y personales derechos, propietario de quinientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y 2. El señor Ubilla Flores Cesar Eduardo, por sus propios y personales derechos, propietario de trescientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que conforman íntegramente el capital social de la Compañía, conforme lo indica el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Para esta sesión, se encuentra también el señor Leonardo Alfredo Aguirre González -----

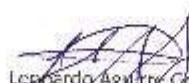
La Junta tiene como objeto tratar sobre el siguiente punto del orden del día: -----

PUNTO UNO: Conocer los informes presentados por el Gerente y el Comisario de la Compañía, por el Ejercicio Económico del año 2017, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre de 2017.-----

La Junta inicia su sesión, presidida a cargo del Presidente, señor Leonardo Alfredo Aguirre González, y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta, el señor Leonardo Alfredo Aguirre González. El Presidente de la sesión toma la palabra y solicita que se pase a tratar el único punto del día, csto es, el Ejercicio Económico del año 2017, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre del 2017. Los accionistas declaran haber conocido oportunamente dichos informes, y por lo tanto son íntegramente aprobarlos. Conocido y resuelto el único punto del día y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta correspondiente, hecho lo cual, la Junta se vuelve a reunir con las personas inicialmente presentes, el acta es leída y es aprobada por unanimidad, por todos los asistentes de la sesión en todas sus partes, sin ninguna modificación, con lo que el Presidente declara finalizada la sesión a las trece hora y treinta minutos, del día 04 de Abril del dos mil dieciocho, para constancia de lo cual se firma la presente acta.

FIRMAN: f) Pazmiño Salazar Juana rosa, Gerente, f) Leonardo Aguirre González, Secretario Ad-hoc, f) Pazmiño Salazar Juana Rosa. -----

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.
Guayaquil, 4 de Abril del 2018.-----


Leonardo Aguirre González
SECRETARIO AD-HOC